

ACTA Nº 21 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE

MARTES 14 DE MAYO DE 1996

- TABLA: A.- ACTA  
B.- CUENTAS  
C.- TABLA ORDINARIA  
D.- DISTRIBUCION DE SUBVENCIONES  
E.- HORA INCIDENTES

En Hualañe a 14 días del mes de mayo de 1996 y siendo las 15:28 Hrs., entra en sesión el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don Enrique Baeza Canales, don Orlando Flores Mayor, don Herminio Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal, quién actúa como Ministro de F.E.

Ausente el Sr. Concejel don Gabriel Ponce Ortíz.

La Tabla del día considera:

A.- ACTA

Se da lectura al acta del día Martes 7 del presente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y del Sr. Ministro de Fe.

B.- CUENTAS:

El Sr. Alcalde informa que:

B1.- El Proyecto Eléctrico de Boquil Iº y IIº Etapa fueron ingresados al FNDR para el año 1997.

B.2.- Se entregaron los antecedentes de estos proyectos al Sr. Lautaro Calquin, Concejel de Vichuquén.

B.3.- Se dio respuesta al Senador Jaime Gazmuri, acusando recibo de la información sobre telefonía rural, al mismo tiempo se le solicitó su ingerencia para respaldar proyectos de riego en sector seco no costero, mediante el sistema de elevación de aguas.

B.4.- Visitó junto al D.O.M. y al Director de Control, los trabajos que se realizan en los Grupos Habitacionales; La Dirección de Obras dejó una observación, señalando que 12 casas del Grupo Nuevo Amanecer, estarían bajo la COTA de Alcantarillado, con el propósito de prevenir los problemas que puedan presentar los inmuebles.

En la oportunidad se conversó con el Jefe de la Obra, quién manifestó que los áridos que poseen, alcanzarían para trabajar durante todo el mes de Mayo.

B.5.- Viajó en compañía del D.O.M. a Santiago a entrevista con Directivos de la Fundación San José de La Dehesa y después de entregada la información del proyecto de Urbanización para los Grupos Habitacionales, el organismo comprometió una ayuda de \$ 80.000.000, los que se ingresarían directamente al municipio, previo aporte de \$ 40.000.000, comprometidos por la Intendencia Regional; es decir, si no hay aporte regional, no existe ayuda de la Fundación.

Al respecto el Sr. Alcalde expresa su preocupación, en el sentido que el Gobierno Regional destine los dineros comprometidos, - en prejuicio de proyectos financiados por ese mecanismo, es decir no les vayan a quitar el dinero a los proyectos ya aprobados. Además se informa que invitaron a personeros de la Fundación para visitar Hualaí y además reunirse con el Concejo Municipal.

B.6.- No se han dado las Becas de Locomoción a los Estudiantes, ya que se espera el informe de la Sra. Asistente Social.

B.7.- En relación a la instalación del teléfono para la Escuela de Mira Río, se informa que no se ha tomado contacto con el Sr. DAEM. Al respecto el Sr. Hernández solicita tratar en forma urgente la instalación del teléfono y las Becas de Locomoción para alumnos.

B.8.- Las galerías para el estadio municipal las construirán los alumnos del Liceo, los que serán supervisados por un entendido en la materia, para ello el municipio debe entregar un aporte en materiales y maquinaria.

B.9.- En relación a los funcionarios del MIDEPLAN que vendrian a reforzar la D.O.M., se informa que el SERPLAC Regional, dio a conocer que en algunas Comunas de la región, ya han iniciado sus trabajos.

B.10.- Da a conocer que el proyecto de remodelación de la Plaza de Armas se postuló al programa de infraestructura social con cursable, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, instancia a la cual se solicitaron \$ 35.000.000 y el aporte municipal sería de \$ 7.000.000, dejando establecido que si el proyecto fuera aprobado, el Concejo tendría que aprobar una modificación presupuestaria para entregar este aporte.

B.11.- Informa finalmente que envió Of. a la Escuela de Fútbol Juventud 2000, del Club Deportivo Colo-Colo, haciendo presente el interés de la creación de la escuela en nuestra localidad, a la vez se extiende invitación para visitar la ciudad.

### C.- TABLA ORDINARIA

C.1.- Fax del Sr. Roberto Cano Vidal contratista del proyecto autoconstrucción de 90 letrinas sanitarias para el sector La Huerta, informando de la entrega de la 2ª etapa del proyecto, que considera 30 letrinas, será el día Lunes 20 a las 14:00 Hrs., en la ex-bodega de La Huerta, por lo que solicita al Sr. Alcalde extender las invitaciones correspondientes.

C.2.- Solicitud del Sr. Sergio Soto M. Jefe de Biblioteca Pública en donde entrega antecedentes del funcionamiento del Local - y solicita extensión horaria para una mejor atención. Conocidos los antecedentes el Concejo ACUERDA solicitar un informe y opinión del Sr. DAEM y acceder a la petición; El Sr. Baeza sugiere que la medida adoptada no signifique mayores gastos para el municipio.

C.3.- Carta del Capítulo Regional de Municipalidades, donde se da a conocer la creación del Comité Ejecutivo Regional del orga<sup>n</sup>ismo, por lo que solicitan que un Concejal de cada municipio partici<sup>pe</sup> del comité. El Sr. Alcalde pide un pronunciamiento al concejo para nombrar al representante; Por acuerdo unánime de los asistentes se entrega la responsabilidad al Sr. Herminio Hernández Alvarado, quien debe asistir al primer encuentro el día Viernes 14 de Junio a las 16:00 Hrs., a la ciudad de Talca.

Teniendo como antecedentes el cargo que ocupa el Sr. Orlando Flores en el capítulo regional, mas la misión que se le ha encomendado al Sr. Hernández, se ACUERDA:

Cancelar los gastos de pasajes, alimentación y estadía, cuando se requiera de los Sres. Concejales que participan en Capítulo Regional de Municipalidades, ya sea a nivel provincial, regional o nacional.

C.4.- Carta del capítulo regional donde se cita al Sr. Flores a reunión del organismo para el día jueves 16 de Mayo a las 16 Hrs. en Talca.

C.5.- ORD. 26 de 13.05.96 de Director Escuela de Mira Río quién en conjunto con los profesores del establecimiento, exponen y solicitan que se envíe un profesor que reemplace a la Sra. Ludgarda López, quién se encuentra con Licencia y posteriormente hará uso de Pre y Post-natal; acudiendo al Honorable, ya que en la Dirección Comunal no se les ha dado una solución.

Conocido los antecedentes y teniendo presente que la Licencia no es de cargo municipal se ACUERDA: Instruir al Sr. DAEM para que busque la mejor alternativa y se cubran las Licencias de la profesora en comento; trámite que debe hacerlo en calidad de urgente.

C.6.- Carta del capítulo regional de municipalidades, en donde informan de espacios que se estan entregando a través de diferentes medios de comunicación, frente a las próximas elecciones municipales; Al respecto solicitan a los diversos medios de prensa, ser más cautelosos y responsables en brindar tribuna, ya que personas sin criterio, han desprestigiado a personas e Instituciones con acusaciones que carecen de fundamentos.

#### D.- DISTRIBUCION DE SUBVENCIONES AÑO 1996

El Sr. Alcalde solicita un pronunciamiento sobre las solicitudes de Subvenciones, ya que las Instituciones estan solicitando sus aportes. Hace presente que en el Presupuesto se consideraron \$ 4.000.000 para el beneficio, y que se han recibido 28 solicitudes. Además señala que ya han salido algunos aportes por este Items

Expuesto el listado de las Instituciones y analizada la situación se deduce y asignan las cantidades que a continuación se indican:

CRUZ ROJA HUALAÑE	\$ 200.000.-
ESCUELA FUTBOL DE SERGIO CAÑETE	\$ 200.000.-
CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT	\$ 700.000.-
CLUB DEPORTIVO UNION COMERCIAL	\$ 500.000.-
IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE	\$ 100.000.-
UNION DE ARTESANOS	\$ 100.000.-
CEMA	\$ 100.000.-
CUERPO DE BOMBEROS	\$ 700.000.-
BOY SCOUTS	\$ 50.000.-
COANIQUEM	\$ 50.000.-
ASODI	\$ 50.000.-
PRODEMU	\$ 200.000.-
CARABINEROS	\$ 400.000.-
CLUB DEPORTIVO CORRIHUELO	\$ 150.000.-
ANFA HUALAÑE	\$ 200.000.-
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	\$ 200.000.-
JUNTA DE DE VECINOS BOQUIL	\$ 50.000.-
JUNTA DE VECINOS EL LLANO DE CAONE	\$ 50.000.-
T O T A L.....	\$ 4.000.000.-

Sobre el particular se desea clarificar:

1.- Sr. Herminio Hernández pide que \$ 150.000 de los asignados a Carabineros se destine al Retén La Huerta; de tal manera que a la Tenencia de Hualañé le corresponderían \$ 250.000.-

2.- El Sr. Orlando Flores solicita que la subvención de la Junta de Vecinos El Llano de Caone, se entregue una vez que hayan legalizado el terreno de la sede social.

3.- Los \$ 200.000 de la Unión Comunal de Junta de Vecinos ya fueron entregados (Encuentro Nacional de Dirigentes en CASTRO)

4.- Al Club Deportivo Arturo Prat, se le entregaron \$ 200.000 cuando viajaron a Antofagasta, además se agrega que:

4.1.- El aporte que entregó el Sr. Concejal don Gabriel Ponce de \$ 500.000 al Club Deportivo Arturo Prat, se realizó vía subvención, en total sumaría un aporte de \$ 1.200.000.

4.2.- Además se rebajará a \$ 5.000 el uso de estadio por partido a los Clubes Unión Comercial y Arturo Prat.

#### E.- HORA DE INCIDENTES

1.- Sr. Baeza solicita que:

1.1.- Ver la posibilidad de hacer sacar una casa de madera que instalaron en calle La Gruta, en la Población que lleva su nombre, ya que en la parte donde la ubicaron es la prolongación de la calle de la calle, que baja hacia la propiedad de don Vital Díaz.

1.2.- Que la Empresa DEFLUV haga tapar los hoyos que existen en ruta J-60, con Balmaceda, Servicentro Shell y Pedro Aguirre Cerda.

1.3.- Pide hacer un estudio y ver la posibilidad de conseguir un Leasing, para la compra de un extractor de basura, ya que el pueblo ha crecido hacia todos los sectores.

1.4.- Consulta que otras gestiones y resultados que ha tenido el leasing para la compra de terreno, para complejo deportivo; El Sr. Alcalde informa que no se ha tenido ninguna información.

2.- Sr. Orlando Flores M.

2.1.- Informa de los temas tratados en el concejo Ejecutivo Nacional, de la Asociación Chilena de Municipalidades, realizado en la ciudad de la Serena, expresando que:

A.- Se analizó lo relacionado con las jubilaciones y retiros voluntarios que considera la Ley 19.410; por lo que pide enviar a la mayor brevedad una encuesta que entrega en el momento. Además señala que las jubilaciones son 6.000 y solamente se financian 3.000, por lo que las diferencias deben ser solicitadas vía anticipo del F.C.M. por las Municipalidades, señalando que lo ideal es que los profesores que reúnan los requisitos se retiren del sistema; a la vez expresa que la Asociación esta patrocinando un proyecto para que según las necesidades puedan ser reemplazados los profesores que se retiran.

B.- En relación a la demanda de los Sres. Profesores en contra de los municipios, la Asociación prestará servicios y asistencia a través del estudio jurídico del Sr. Guillermo Bruna.

C.- Pide enviar lo antes posible una encuesta relacionada con los recursos complementarios de la USE del sector educacional, para hacer uso del beneficio.

D.- La Asociación Chilena de Municipalidades solicita la inscripción en la RED Munitel de C.T.C., ya que va a ser un excelente mecanismo de apoyo a las Municipalidades. El Sr. Alcalde expresa que se han hecho los estudios, pero es un servicio que tiene un alto costo para el municipio.

E.- Se va a presentar proyecto para que los Concejales, Consejeros Regionales, Diputados y Senadores puedan tener previsión.

F.- En relación a la modificación a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, no se ha mejorado en nada, por lo que se pidió, que cada región se reúna con los parlamentarios y se apruebe la ley, con las modificaciones sugeridas, antes de las elecciones de concejales.

G.- El 3º Encuentro Nacional de Concejales se licitará para optar a su realización.

H.- Según lo analizado, los aportes del F.C.M. han satisfecho los presupuestos municipales.

I.- Expresa que se pretende modificar la ley de Tránsito de tal manera que el exámen práctico sea entregado a empresas privadas.

J.- Se ha iniciado campaña para que los jóvenes se interesen por inscribirse en las Juntas Electorales, antes de las elecciones.

K.- Señala que las dudas que tengan los municipios con el F.C.M. se cobrará con aplicación de intereses.

L.- En resumen el Sr. Presidente dió cuenta de su gestión, la que fue considerada de positiva por los municipios.

LL.- Solicita que se lleven los materiales que faltan para la terminación del paradero de Espinalillo (Cemento y Ladrillos).

M.- Pide enviar oficio a Vialidad, para que pongan señales de reducción de velocidad en barba Rubia, especialmente entre la Escuela y La Posta del sector.

3.- Sr. Herminio Hernández solicita que:

A.- El Sr. D.O.M. visite la Escuela de La Huerta y junto al Director del Establecimiento, se elabore un proyecto de reparación en el centro educacional.

B.- Enviar nota de condolencias al Municipio de Talca por el fallecimiento de su Alcalde, don José Fernández-LL. (Q.E.P.D.) Frente a la petición se ACUERDA: enviar las condolencias correspondientes.

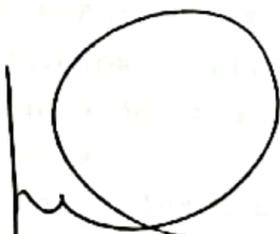
C.- Buscar la forma como el municipio asuma la responsabilidad de subsanar las deficiencias señaladas por Vialidad, para la Construcción del paradero en el sector del matadero.

El Sr. Alcalde informa que por desacuerdos con el Sr. DAEM, posiblemente no se presente la Banda escolar para el desfile del 21 de mayo, ya que no tienen profesor coordinador; Al respecto el Sr. Orlando Flores, solicita se le exija al Sr. DAEM, que tome las cosas con seriedad y responsabilidad cuando el caso lo requiera;

6.-

Agrega que no quiere pensar que alguien quiera entorpecer la función de un Departamento. Al mismo tiempo pide que se actúe con todos por igual.

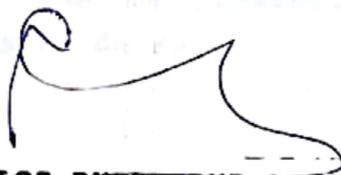
Cumplida la tabla del día, se levanta la sesión siendo las 18:00 hrs.



**LUIS ARTURO FLORES-CABRERA**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MINISTRO DE FE**



**CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**

**A L C A L D E**